

**JUNTA DEPARTAMENTAL ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 135**

**SESION ORDINARIA**

**29 DE AGOSTO DEL 2023**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 135**

**Sesión ordinaria del 29 de agosto del 2023**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Diego Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González y Sara Longeau.

Alternaron los señores ediles suplentes Cecilia Berni, Fernando Vicente y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Graciela Fonseca y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas Noches, estando en número damos comienzo a la sesión con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Hace alrededor de dos meses había hecho la solicitud de cómo se venían realizando los trabajos en la ruta desde el empalme de Velázquez y Lascano, donde la ruta estaba muy precariamente señalizada, se seguía trabajando con camiones con desparramo de balasto y todo eso y las obras continúan y bueno queremos saber cuándo estaría pronto esa parte ya que entre Rocha y Velázquez está prácticamente terminada la ruta y se comenzó al mismo tiempo. Solicitamos un pedido de informes al Ministerio de Obras Públicas y que estas palabras pasen al Señor Intendente. Otro tema. Ante las obras que se vienen realizando en las rutas 15 y 19 en nuestro departamento, los vecinos de la zona solicitan que el empalme de las rutas mencionadas se haga una rotonda para la disminución de la velocidad ya que ha habido algunos accidentes que pudieron haber sido evitados con una rotonda. La falta de señalización e iluminación del lugar lo hace peligroso, además solicitamos una garita ya que ahí se hace trasbordo de personas que se trasladan entre Lascano y Chuy donde existe una garita muy precaria y a los usuarios en días de lluvia y frío se les complica. Adjuntamos mapa de la zona, solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte a la Intendencia Departamental y a los dos Diputados por el Departamento. Solicito el apoyo del Cuerpo para este planteo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

Continuando tiene la palabra el señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Hemos hecho un recorrido por el departamento e informarnos un poco más sobre seguridad y todo lo que conlleva y todo el verso que nos ha hecho este gobierno a lo largo de estos casi cuatro años que lleva. Este fin de semana un hombre de 56 años murió en una rapiña, un joven de 27 años fue asesinado de 40 balazos, apareció el cuerpo de un hombre baleado y calcinado en Punta Llegua, murieron dos personas por hipotermia ya que no presentaban signos de violencia, una mujer en situación de calle dio a luz y fue atendida por personal Policial y de la Intendencia de Montevideo. Los pobres no tienen lugar ni para nacer ni para morir, mientras los responsables del gobierno nos dicen en discursos que vinieron para ordenar la casa y que todo está bien y que no les perdonamos el éxito y que el MIDES va a

apelar a la inteligencia artificial para localizar a las personas en situación de calle. Evidentemente la inteligencia humana, los recursos con que cuentan es insuficiente. La Ministra de Economía dice que están cumpliendo con los objetivos del gobierno, me pregunto si los objetivos del gobierno eran asfixiar a los trabajadores y jubilados, porque las promesas de campaña tanto a nivel nacional como departamental no eran esas, y voy a ser redundante en esto, aún hay muros que delatan eso, por más seguridad, por más trabajo y más inversión. Hablando de trabajo en escandalo a todo nivel de la administración pública de gente que entra a trabajar sin concurso ni sorteo, a dedo, a cargos permanentes simplemente por embanderarse en un partido político. Paralelo a esto disparate de fin de semana Presidencia realiza una gala en la Embajada Argentina con 800 invitados, invitados claramente por el Presidente y con grandes celebridades invitadas. Me pregunto será que vivimos en países diferentes porque lo que nosotros palpamos y escuchamos a los vecinos no es eso, no es el país que nos quieren mostrar. El Estado está lejísimos de la gente y del territorio, el aumento de la desigualdad es alarmante y la pobreza infantil crece día a día. Presenciamos todos los días en cada noticia que leemos el desmantelamiento de Antel, Ute, Ose, entregadas a privados y a empresas transnacionales. En la rendición de cuentas no hay una sola respuesta a las urgencias de la mayoría de nuestro Pueblo, quinientos mil uruguayos ganan menos de veinticinco mil pesos, medio millón de uruguayos, tenemos una canasta básica muy elevada, muy por encima de lo que gana este promedio y el gobierno no es capaz de levantar un dedo y decir, bueno lo vamos a tratar y seguimos sumergiendo a los Uruguayos en la pobreza, van cuatro años de gobierno y ni una señal de las promesas para los más vulnerables, trabajadores o jubilados, los de a pié, lamentablemente para los Uruguayos han sido cuatro años de humo, humo y más humo. Nada más

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Hemos escuchado en este recinto que resulta molesto, para algunos ediles de Frente Amplio, que se mencione la gestión de gobiernos pasados, y es claro que tengamos que mencionarlo, porque hay un antes y un después en la gestión del gobierno departamental. La actual gestión viene siendo cuestionada permanentemente, por los representantes políticos del fa, y mi pregunta es qué es lo que se cuestiona?, las obras realizadas o en vías de ejecución, 67 obras por un monto que supera los 40 millones de pesos, la transparencia de la gestión, donde cada integrante de este cuerpo tiene acceso a la información, siendo que antes, no se contestaban los pedidos de informes, la recuperación de las policlínicas y comedores que en las

anteriores gobiernos, estaban en un estado desastroso, la recuperación del hipódromo, y la creación de la villa hípica, porque vuelve a darle vida a un barrio y trabajo a los vecinos, hipódromo que fue cerrado en gobiernos anteriores, el ómnibus de salud bucal, que estaba tirado pudriéndose y que ahora fue recuperado y que ahora le está brindando servicio de calidad a todos los vecinos del departamento, el ahorro en pólizas de seguros de vehículos que estaban tirados y algunos ya ni existían, la modernización de la flota vehicular, la cual se encontraba en un estado calamitoso y era un peligro que circularan en la vía pública, la nueva maquinaria, el haber pagado una deuda con los trabajadores de Adeom, que se generó en el periodo anterior, y que no quisieron pagar, la gestión de las direcciones y menciono solo algunas por que el tiempo no me da. Deportes que está llegando a 9000 vecinos, de todas las edades, en todo el departamento con un excelente servicio y dedicación y ni que hablar del polideportivo y sus instalaciones, que se estaba viniendo abajo, y se recuperó gracias a una excelente gestión, el accionar de la dirección de higiene, que ha venido dejando la ciudad limpia y recuperando espacios públicos, embelleciendo la con flores, plantas y árboles y que ahora lleva la recolección de residuos al siglo 21 comparable con ciudades del primer mundo, los cementerios, un lugar tan sensible y de respeto para todos que daba pena de entrar por el estado tan desastroso en que se encontraban, y que ahora gracias la nueva gestión se han venido recuperando, las rendiciones de cuentas, que han venido siendo aprobadas por el tribunal de cuentas, y que ante eran rechazadas, claro que hay que hacer comparaciones, señor Presidente porque todo esto que mencione se cuestiona y se trata de frenar, de sembrar dudas, porque de la boca para afuera hablamos de un rocha mejor de un progreso que ellos mismos traban, de cualquier manera, con mentiras, verdades a medias, tergiversando, y una prueba clara es el fideicomiso, que traía obras progreso y trabajo, dicen que su preocupación es el trabajo, pero trancaron el fideicomiso, doble discurso y doble moral, interesa llegar al poder de cualquier forma y ahora auguran una temporada turística nefasta, porque supuestamente, el turismo interno se iría para Argentina, pero quiero hacer un comentario muy personal señor Presidente, la situación lamentable que vive nuestro vecino país y que desgraciadamente nos favorece, es fruto de 40 años de gobiernos progresistas, con una inflación imparable, con un índice de desempleo histórico, con un índice de pobreza del 40% 18 millones de Argentinos viven en la pobreza, y para los que nos quieren vender el guion del populismo, ahí cruzando el charco están dando la película, la utopía del socialismo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: En estos últimos días nos encontramos con una sorpresa, un proyecto que apunta a solucionar en parte una solución para Aguas Dulces, por un lado está el sentimiento como vecino de ver que existe una preocupación por lo que se está viviendo y padeciendo Aguas Dulces y por otro lado está el rol del Edil Departamental que nos permite tratar de obtener información para poder trasladarle a los vecinos porque entre otras cosas estas cosas generan ilusiones, generan contradicciones y hay que ser muy cuidadosos con todas esas situaciones. En realidad la Intendencia contrata una agencia portuguesa de ambiente (APA) y mandó elaborar un proyecto que en realidad es un relatorio técnico que consta de 125 páginas, me tomé la molestia de leerlo, y que en definitiva me llamó la atención que estaba todo escrito en portugués, esa fue la primera cosa que me llamó la atención, lo segundo es que se trata de la definición de medidas, adaptación y protección y erosión costera, disculpen si me entretengo con alguna palabra está todo escrito en portugués, resumiendo se trata de una información técnica preliminar que en definitiva va a posibilitar a la Intendencia, aquí habla de un financiamiento que se considere más adecuado y en otra parte dice que va a ser efectuado por el Gobierno Departamental de Rocha que deberá preferencialmente incorporar el proyecto de ejecución con la solución final de protección costera seleccionada, el costo de la respectiva selección de empresa de construcción. Sinceramente apareció una persona en nombre de esta empresa que fue contactado por la Dirección de Medio Ambiente de la comuna y estaba Rodrigo García presente. Frente a los antecedentes que tenemos, no voy a hablar lo que está sucediendo con Costa Azul, el gran debate que se generó en esta Junta, nuevamente nos trae esta preocupación de este proyecto que sale no sabemos cómo, tan apresuradamente, y creo que amerita un pedido de informe que es lo que vamos a realizar. Atento a la presentación de un proyecto “relatorio técnico” para una futura protección costera en la costa de Aguas Dulces queremos que se nos informe: 1)- Cómo o cual fue el criterio que tomaron para contratar a esta agencia APA (Agencia Portuguesa de Ambiente) teniendo opciones en nuestro país como lo hizo este mismo gobierno a la Universidad de la República, 2)- cuánto costó esta contratación y por supuesto lo más importante es la viabilidad del proyecto y cuánto costaría el proyecto. Porque este señor que estuvo presente charlando con los vecinos nos dio informalmente una cifra que sería de unos diez millones de dólares, lo cual es un monto por fuera de los márgenes que pueden manejar la Intendencia Departamental de Rocha. Así que no queremos crear falsas expectativas,

queremos que este proyecto que fue presentado como una posible solución futura nos respondan adecuadamente estas preguntas. Otro tema, estamos en la zona del Municipio de Castillos sobre todo en Aguas Dulces preocupadísimo con la situación de inseguridad que estaba padeciendo este los vecinos comenzaron una campaña de recolección de firmas con la esperanza de que llegue a conocimiento del Ministro Heber hay mucho miedo en los vecinos señor Presidente, que han manifestado públicamente su preocupación en un fin de semana se contabilizaron ocho robos al siguiente 11 robos y en la última semana se registraron según los vecinos 24 robos entre casas y comercios con características este muy llamativa Presidente porque se robaron un freezer por una ventana por ejemplo, entonces ya salí, ya estamos saliendo del típico los pequeños robos aquí este están operando otras personas con otros medios y eso genera mucha preocupación si bien no es mucho lo que podemos hacer en este legislativo pero queremos que este planteo pase la comisión de Seguridad Ciudadana con la intención de poder generar una reunión con alguno de estos vecinos y sumarnos al planteo de la convocatoria de Jefe de Policía de Rocha de este recinto que ya fue hecha este en varias oportunidades, muchas gracias Presidente que se transmite en estas dos inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, Rafael De León no está, señora Edila Cecilia Berni

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches a todos los ediles, hoy con enorme satisfacción quiero contarles que la que la división de espacios públicos de la intendencia departamental de Rocha se encuentra trabajando sobre un proyecto que busca resaltar las virtudes y características patrimoniales e históricas de la ex cárcel de Rocha tan largamente abandonada, quiero felicitar al director de dicha división al Señor Alberto Carpenter mentor de dicho proyecto que está llevándolo adelante con funcionarios de la división, se ha recibido el apoyo de familiares de las víctimas del incendio allí ocurrido y se está coordinando con los centros educativos su participación para el mes del patrimonio actividades como plantación de florales y árboles nativos se realizará además un recorrido contando la historia del lugar y permitiendo conocer las instalaciones de la ex cárcel el módulo donde se originó la tragedia será dedicado a testificar lo que allí sucedió con la autorización de los familiares que están de acuerdo en honrar sus memorias lo particular creativo y original del proyecto es que pone en valor una estructura que desde hace casi 20 años se dejó abandonada sin intervención ni mantenimiento la adecuación de las instalaciones y de los senos centrales se convertirán en un paseo urbano donde se

plantarán varias especies de plantas nativas y exóticas dotando a ese lugar tan deprimido en un parque recreativo y didáctico donde se podrá acceder a la historia y a la vez identificar las distintas plantas, desde la división de espacios públicos dependiente de la dirección de gestionamiento ambiental quieren agradecer la ayuda del departamento de arquitectura que está apoyando con la planificación de las instalaciones y la iluminación de los diferentes espacios, se instalará además un sistema de riego, de riego perdón que va a potenciar todo el proyecto, también es importante resaltar el aporte del paisajista Fernando Bianco que trabaja en el diseño y resolución de los espacios verdes y el entorno, los vecinos también se mostraron sumamente felices y agradecidos de que se traiga vida y movimiento a este recinto que estaba tan triste y abandonado recuperando un edificio céntrico que hasta ahora nadie había considerado y también mejorando la estética perimetral para beneficio de los mismos, felicitaciones a este gobierno departamental que además de cumplir y ejecutar acciones de obras del plan de gobierno también nos sorprende con innovadores proyectos que destacan la dedicación de quienes están a cargo en las áreas de acción y que con una mínima inversión se pueden lograr avances importantes otro más cuidando los dineros de los contribuyentes, solicito que mis palabras pasen al intendente Alejo Umpierrez y al director de la director de la división de espacios verdes el señor Alberto Carpenter. Otro tema señor Presidente, el pasado viernes 25 de agosto se conmemoraron 198 años desde que nuestra provincia declaró nuestra independencia, el 25 de agosto de 1825 los representantes de los pueblos orientales en rebelión ante la administración brasileña de la llamada “Provincia Cisplatina”, reunidos en Florida, declararon “írritos, nulos y disueltos para siempre todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental” por los que había quedado incorporada al Imperio del Brasil. A esta declaración de independencia, siguió la voluntad de unión de la Provincia Oriental a las demás de América del Sur, reunidas en Congreso en Buenos Aires, estas dos son las “leyes fundamentales” de la Provincia, a ellas se agregó la ley de pabellón, que establecía el uso de una bandera "azul, blanca y punzó" hasta la aprobación del pabellón definitivo del estado que determinara el Congreso de las provincias del Rio de la Plata, en ésta fecha tan patriótica que nos sensibiliza y recuerda de las vidas que se sacrificaron y los esfuerzos que los orientales de aquel entonces hicieron para que hoy día tengamos el país libre y democrático en el que vivimos, es que no puedo concebir que de los 346 días que restan en el año, que no son feriados la fuerza política toda del Frente Amplio haya elegido una fecha patria para festejar su día de comité de base, un



desatino, una equivocación, una aberración total que deja constancia de lo antipatriótico de ésta fuerza política, de los 4 feriados patrios que tenemos, pido señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra, de los 4 feriados patrios que tenemos que son parte de nuestra idiosincrasia y base fundamental del respeto de la soberanía nacional tuvieron que hacer ésa aberración, quedaban algo así como 361 días disponibles para que eligieran una fecha óptima respetando a los demás ciudadanos que fuimos desde niños inculcados con respeto hacia nuestros símbolos y fechas de honra, y si la excusa era elegir un feriado pues podían haber optado por cualquiera de los otros feriados por ejemplo de la semana santa o de carnaval, o el primero de enero, por qué no? ¿O es que se trata simplemente de destruir los valores con los que fuimos formados desde la niñez? y así vienen después con el discurso de la pérdida de valores, pérdida de identidad, pérdida del sentido de pertenencia que termina en la creciente inseguridad y más bla, bla, bla, y el propio Frente Amplio en su figura comete tremenda aberración de manchar una fecha patria tan importante nombrándola desde el año 1993 o sea 168 años después de la Declaratoria de la Independencia como su día nacional del comité de base resumiendo como diría cualquiera de las maestras que me educaron esto sería una falta de respeto a la patria, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes, por favor vamos ampararlo en el uso de la palabra

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches señor Presidente, buenas noches a los presentes, vamos a plantear hoy en este recinto si el resto de los compañeros así lo creen pertinente homenajear a uno de los mejores deportistas que ha tenido el departamento en el ciclismo como lo fue Mario Pereyra Mario Pancho Pereira más conocido como el negro Pancho con todo respeto hoy radicado en la zona balnearia, fue un ganador total nos representó al departamento muchísimos años corriendo en bicicleta y ganó todo, nos representó más que bien, una persona muy humilde un trabajador tremendo hoy en día trabajando en la parte del pescado creemos que se merece un homenaje vamos a pedir que esta palabra, bueno pasen a internos y si la comisión lo cree pertinente, en el mismo tenor hacerle un homenaje a quien otro deportista que a lo que jugaba ganaba como lo fue Rubén Leonel Cano, alias rubito como todos lo conocíamos que lo perdimos desgraciadamente en ese evento que le pasó también se destacó en el fútbol, en el ciclismo, en todo vamos a pedir que hacerle un homenaje y también homenajear a una persona de la paloma también de la zona balnearia de la Aguada como lo es el señor Alén Gutiérrez fue edil Colorado por

su amado partido Colorado, una persona que con sus ochenta y pico de años creo que deben ser como 85 siempre le está aportando a la zona balnearia y al departamento lo que puede no olvidemos que cuando fue Edil aportó muchísimo también hizo el programa con William Dialutto, “Rocha Imponente” que era uno de los programas favoritos de la gente y muchas otras cosas creemos que esas personas se merecen un homenaje y bueno lo dejamos a disposición de la comisión de internos para que si así lo creen pertinente ese se haga efecto, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, finalizada la Media Hora Previa pasamos a los asuntos de trámite, asuntos de trámite la señora Blanca Nelly García tiene la palabra

SEÑORA EDIL BLANCA NELLY GARCIA: Hola, señor presidente de la Junta Departamental de Rocha Germán Magalhaes, los vecinos de la Avenida Primero de Agosto y Carlos Reyles solicita al señor intendente Alejo Umpierrez que la garita que se estaba en la Avenida Primero de Agosto la sacaron y los vecinos piden que se pueda ser colocada en la plazoleta Martín Fierro hasta que se arregle la Avenida Primero de Agosto porque el recorrido del ómnibus da la vuelta ahí en la plaza, quiero que esta palabra pasen al señor intendente y al secretario Valentín Martínez, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Blanca así será, para trámite Estrella Franco

SEÑORA EDILA ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, es solamente para arrimar a la Mesa el acta de la última Mesa del Congreso Nacional de Ediles que se hizo la semana pasada yo no pude participar y bueno acá está el resumen de lo que se trabajó en el año en la comisión de legislación a la cual yo participo así que lo hago llegar a la Mesa y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, para trámite señora Edil Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Disculpe estaba haciendo una consulta, por la presente solicito se ingrese en la próxima sesión de esta Junta como Orden del Día la situación de cobro de publicidad estática de la empresa Prince Hogar por parte del municipio de Chuy, y si me da el tiempo quisiera agregar para votar por como asunto coordinado la declaración de interés turístico del marco de Punta Rubia que lo acordamos en la comisión previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuando pasemos a los asuntos informados por comisión quizás esa es la oportunidad.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Como no había número acordamos los partidos presentarlo en Plenario para aprobarlo en virtud de los tiempos que corren y que ya habían sido solicitados,

SEÑOR PRESIDENTE: Cuando estemos en asuntos informados lo consideramos,

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No está informado por comisión porque no hubo sesión de la comisión

SEÑOR PRESIDENTE: Ahí lo tomamos en consideración, lo ponemos después en asuntos informados, bien pero no en asuntos de trámite lo ponemos ahí.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Sí es un tema de deporte también que es también es otro asunto

SEÑOR PRESIDENTE: El de turismo y el deporte los tenemos anotados para consideración antes de pasar a los asuntos entrados vamos a dar lectura al informe del asesor jurídico solicitado por esta Junta la sesión pasada

-(se lee)

“Rocha, 24 de agosto de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Dr. German Magalhaes: Del tenor de la nota remitida por la Corte Electoral de fecha 17 de agosto de 2023, referida a lo dictaminado en cuanto a la iniciativa de ciudadanos de Lascano, remitida por esta Junta a ese cuerpo, surge que el trámite fue observado porque en la solicitud “no se relaciona cada una de las hojas donde se estampan las firmas que acompañan la iniciativa ...”. La Corte funda esta postura en el “Reglamento de Tareas de Recuento y Verificación de Firmas que se presenten en apoyo a una iniciativa de un recurso o en adhesión a la constitución de un partido”, del cual adjunta una copia.

Por consiguiente, deberá notificarse a quienes presentaron la iniciativa ante esta Junta de dicha observación, a fin de que salven la misma cumpliendo con lo indicado por la Corte Electoral y conforme al Reglamento invocado, del cual deberá proporcionárseles copia, sin perjuicio de las consultas que puedan formular directamente en la Oficina Electoral de Rocha.

Hasta que no se cumpla con las formalidades exigidas por la Corte en la nota adjunta no podrá proseguirse con la iniciativa. Dr. Julio Cadimar Asesor Jurídico”.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Sobre el tema, un mal comienzo tiene un mal fin, por qué no, y por qué no;

SEÑOR PRESIDENTE: Por qué no es un informe, no está en discusiones es un informe que va dirigido;

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Es un informe jurídico que se presentó en la Junta Departamental Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si quieren tratar el tema lo ponemos a consideración el tratamiento del tema, si gusta en ese sentido o lo puede incluir en la Orden del Día perfecto, no estaba en tratamiento el tema, no estaba incluido en el Orden del Día fue un pedido que acordamos con el señor no estaba ni siquiera en la en el Orden del Día se accedió frente al pedido del señor Julio Graña este y se puede. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Treinta y Tres remite versión de lo expresado por la señora Edil Jaqueline Barreto referida a trayectoria del Dr. Darío Medeiro.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Canelones remite ejemplar de su publicación referida a “Descentralización en Uruguay. Mirada desde Canelones”

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el señor Representante Milton Corbo con referencia a la necesidad de cajero automático en pueblo San Luis al Medio

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, señor Presidente solicito que se lea, gracias

- (se lee)

“De conformidad con lo que determina el art. N°155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas para su remisión al Banco de la República Oriental del Uruguay, la siguiente:  
Exposición Escrita

La localidad (pueblo) de San Luis al Medio se ubica al noreste del departamento de Rocha sobre las costas del Rio San Luis y junto a la Ruta 19 en el km 29 aproximadamente. Dista unos 150 km de la capital departamental, mientras que la ciudad más cercana es Chuy, ubicada 30 km al este. De acuerdo a los datos del último censo efectuado en 2011 cuenta con una población cercana a 600 habitantes, la mayoría

de ellos adultos mayores, sin contar los habitantes de la zona de influencia o alrededores. San Luis carece de cajero automático, solo tiene un Centro de Cercanía. Estos son espacios instalados en localidades del interior del país que garantizan el acceso a algunos servicios públicos, trámites, pago de facturas, de tributos municipales, SUCIVE, retiro de pequeñas sumas de dinero en efectivo, giros locales e internacionales (con costo para el usuario). Esto trae a los residentes de San Luis y su zona de influencia complicaciones, gastos innecesarios, pérdida de tiempo, pérdida de horas de trabajo, etc. ya que el cajero más cercano se encuentra ubicado en la ciudad de Chuy, lo que implica un viaje de 60 km (ida y vuelta) para poder realizar las distintas transacciones. Entendemos además que quienes se desplazan a dicha localidad para utilizar los cajeros hacen propicia la oportunidad para realizar sus compras desfavoreciendo así los comerciantes de San Luis. A la fecha San Luis ha crecido en su población estable, estimando que la misma estaría en 800 residentes. Debemos agregar que el movimiento comercial ha aumentado notoriamente debido a que se han instalado en la zona empresas arroceras, emprendimientos agropecuarios. Cabe destacar que la reciente inauguración del puente sobre el Río Cebollatí que une las localidades de La Charqueada (Dpto. de Treinta y Tres) y Cebollatí, ha incrementado notoriamente el flujo de vehículos en la zona. Por lo expuesto anteriormente se concluye que ha habido un aumento de la actividad financiera donde los cajeros automáticos son fundamentales. Por todo lo antedicho es que solicito a las autoridades del BROU, tengan a bien poner en marcha los mecanismos necesarios a fin de disponer a la brevedad posible la instalación de un cajero automático permanente en San Luis al Medio. Agradezco tengan a bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante, a los efectos de dar solución al tema planteado. Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente, con la más alta estima. Dr. Milton Corbo Machado Representante Nacional por Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil

SEÑOR EDILRUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, voy a solicitar que la exposición del diputado Milton Corbo pase a los distintos medios de prensa del departamento, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil

-La Comisión Electoral del Congreso Nacional de Ediles hace conocer reglamento de las próximas elecciones

Téngase presente

-El Municipio de La Paloma remite copia de su resolución referida a la necesidad de fortalecer a los Consejos Municipales.

A la Comisión de Asuntos Internos

-La Red de Legislaturas, Conectadas invita a participar en la Red Interparlamentaria Internacional Legislaturas Conectadas.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Esos asuntos tiene que quedar para la próxima Sesión

SEÑOR PRESIDENTE: Lo leemos ahora y lo hablamos, lo discutimos al reglamento

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: El reglamento dice específicamente que lo fuera de plazo quedarán para la sesión si no hay ningún tema urgente

SEÑOR PRESIDENTE: Urgente a consideración de la Mesa

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Yo creo que no hay ningún tipo urgente ahí

SEÑOR PRESIDENTE: Fueron considerados urgentes por la Mesa y algunos se los vamos

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si vamos a hablar de respetarlo el reglamento vamos a respetarlo a raja tabla porque si vamos a respetar cuando le conviene a usted cuando no, no, vamos a respetarlo en serio

SEÑOR PRESIDENTE: Leemos después todos juntos no tengo ningún problema

-(continúan asuntos entrados)

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp.1258/23 gestión exoneración impuestos del padrón 19463 de la ciudad de Castillos

-Exp.1424/23 gestión exoneración impuestos del padrón 2331 de la ciudad de Castillos

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2624/23 nominación vía tránsito en Pueblo Cebollatí

A la comisión de Nomenclátor

-Exp. 2646/23 promueve declaración Interés Departamental evento “Rocha E Motiva”

A la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, este tema por supuesto esta para que pase a la comisión de asuntos internos y hoy lo conversamos en la comisión previo a que se leyera en Sala pero dada la fecha, que tiene fecha 5,6,7 de

setiembre es que pedimos y así lo hemos hablado pero que se ponga sobre Tablas el tema, que se vote

SEÑOR PRESIDENTE: Si me permiten, le damos lectura para los Ediles, tiene razón el Secretario General, vamos a votar el tratamiento del tema, los que estén por la afirmativa de tratar este tema fuera de plazo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo salvo el señor Veiga no lo voto, votamos nuevamente, vamos a ponerlo a consideración

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha Gobierno de Todos. Dirección de Cultura.

Asunto: Declaración de interés departamental por la Junta Departamental de Rocha.

La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, en conjunto con el Programa de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura en Rocha y CURE Rocha está abocada a la organización de “Rocha E- Motiva. Una revolución para tus sentidos”. Esta actividad se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de setiembre e incluye la 1<sup>era</sup> Feria de Cultura, Ciencia y Tecnología de Rocha, CURE de Puertas Abiertas y la Feria Departamental de Clubes de Ciencia. Tiene como objetivos: acercar a la ciudadanía a la cultura, la ciencia y la tecnología de forma vivencial, a través de diversas experiencias que apunten a la construcción y reconstrucción de conocimientos a través de todos los sentidos, hacer visible el conocimiento y el trabajo que realizan uruguayos/as en nuestro país como forma de sembrar curiosidad e interés por aprender y emprender, con visión de un futuro mejor. Serán 3 días de exposiciones interactivas, charlas y talleres para estudiantes de primaria, secundaria, educación terciaria de nuestro departamento, y público en general que desee recorrer y participar del evento.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su Artículo 27, afirma: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.” Para que esto se cumpla, es necesario acercar a los ciudadanos a las diversas manifestaciones de la Cultura. Por este motivo nos comunicamos con Uds. a fin de solicitarle eleve a la Junta Departamental de Rocha para ser declarado de interés Departamental. Quedando a la espera de su resolución, lo saludo muy atentamente Fabricio Núñez Director de Cultura      Valentín Martínez Secretario General”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la declaración de interés departamental de este proyecto de la Dirección de Cultura y está la resolución, leímos el informe de la comisión del Director de Cultura falta leer la resolución de la Intendencia con la firma del Intendente.

-(se lee)

“RESOLUCION 002223/2023

Rocha, 28 de agosto de 2023

VISTO: la intención de la Dirección de Cultura a través de Memorando 464/2023 de fecha 21 de agosto, para que el evento organizado en conjunto con el Programa de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura en Rocha y CURE Rocha denominado “Rocha E Motiva. Una revolución para tus sentidos”, sea declarado de Interés Departamental;

RESULTANDO: I) que el mismo se llevará a efecto los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2023 e incluirá la 1a. Feria de Cultura, Ciencia y Tecnología de Rocha, CURE de Puertas Abiertas y la Feria Departamental de Clubes de Ciencia;

II) que dicha actividad tiene como objetivos primordiales acercar a la ciudadanía y la tecnología de forma vivencial, a través de diversas experiencias que apunten a la construcción y reconstrucción de conocimientos a través de todos los sentidos; así como también hacer visible el conocimiento y el trabajo que realizan uruguayos/as en nuestro país como forma de sembrar curiosidad e interés por aprender y emprender, con visión de un futuro mejor;

CONSIDERANDO: I) que serán tres días de exposiciones interactivas, charlas y talleres para estudiantes de primaria, secundaria, educación terciaria de nuestro departamento, y público en general que desee recorrer y participar del evento;

II) que la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su Artículo 27, afirma: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultura/ de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten"; para que esto suceda, es necesario acercar a los ciudadanos a las diversas manifestaciones de la Cultura;

III) que de acuerdo a lo expuesto se entiende pertinente elevar la presente solicitud a la Junta Departamental de Rocha a los fines pertinentes;

ATENTO a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:



1º) Con opinión favorable elévese a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de declarar de Interés Departamental el evento “Rocha E-Motiva. Una revolución para tus sentidos”, organizado por la Dirección de Cultura, el Programa de Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura en Rocha y CURE Rocha, a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2023.

2º) Regístrese, y remítase a la Junta Departamental de Rocha. Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si estamos votando la declaración de interés departamental del evento Rocha E Motiva, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señora Edil puede hacerlo, tiene tres minutos

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quisiera destacar sobre todo en esta, en esta feria que se va a realizar sobre todo la importancia del CURE puertas abiertas, es una actividad que si viene desarrollando hace varios años donde se expone todas las carreras que contiene el CURE nuestro Centro Regional de estudios terciarios de la Universidad de la República en Rocha desde el año 2008 y como se abre a la comunidad para que todos los rochenses y todo quien quiera pueda ver que este carreras están ahí y qué investigaciones se hacen todo durante todo el año, así que este cualquier actividad y en este caso esta feria que pueda motivar engrandecer alimentar el CURE puertas abiertas, que como les dije hace varios años se realiza me parece de interés este para el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil

-Oficios Nos. 38 y 39 dando respuesta a información de los señores ediles: Federico Amarilla (programa Proyecta tu ciudad) y Oscar Andrada (asistencia a productores rurales ante emergencia agropecuaria)

A disposición de sus autores

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto demolición y construcción vivienda en balneario Arachania, y construcción padrón 350 balneario Costa Azul

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa

(Se vota) 27 en 28 Afirmativo

Por la comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 29 de agosto del 2023

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti y Ana Claudia Caram solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Declare de Interés Departamental a la Marcha de la Diversidad a desarrollarse en la ciudad de Chuy, a la Feria Medieval a organizarse por el Centro Comercial Regional Chuy, así como al Primer Congreso de Enfermería del Consejo Regional del Mercosur a realizarse en balneario La Paloma.

2)-Delegue en la Mesa del Cuerpo la coordinación para reconocimiento al señor Jhonattan Altez que fuera solicitado por el señor Edil Julio Graña, quedando a coordinar la presencia del grupo de reanimación cardiovascular, tema que fuera planteado por el señor Edil Miguel Sanguinetti. (Fdo) María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Creo que no sé si es justo presentarlo en la Mesa pero se acordó en internos la modificación de la citación de la comisión de asuntos internos para el lunes a la hora 18, no quita que se vota me parece

SEÑOR PRESIDENTE: Si se quiere votar para los que no estuvieron la comisión de asuntos, a ver el espíritu de la comisión de asuntos internos acordó volver al día y el horario inicial que tenía de los lunes a las 18 horas, fue un acuerdo entre todos los integrantes de la comisión, la que participe sin voz, con voz y sin voto, si se quiere votar lo votamos para que estén de acuerdo, como decía el señor Molina, señor Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No voy a pelear, las únicas comisiones que tienen ya prefijados son las comisiones de legislación por lo tanto si surge un cambio en algunas de esas comisiones si lo tiene que votar el Plenario pero como estas comisiones

no tienen día prefijado no necesita que el Plenario apruebe el cambio lo hace la propia comisión en acuerdo y queda hecho, se comunica y nada más, no es necesario,

SEÑOR PRESIDENTE: Le doy la derecha no, en las otras cosas, pero no es para discutirle lo que nos dice Secretario General como decían alguno también la votación puede no estar demás no es un arreglo interno, señor Edil Abreu, no vamos a discutir por esto.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No es para discutirlo, simplemente me pareció que como cuerpo legislativo de esta junta tenemos que informarle a los señores ediles del cambio que se hizo, me parece que es lo correcto y por eso lo planteé en Sala para que todos tengan conocimiento, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Me parece correcto su planteo, hay dos, le doy la palabra ahora a Caram o Rocha por el acuerdo, ahora sí que tenían en comisión de turismo y comisión de deportes no sé cuál de las dos quiere tomar la palabra bueno primero las señoras que habían tomado la palabra señoras que habían tomado la palabra anteriormente y después a usted si está de acuerdo señor edil, está de acuerdo señor Edil en dejar primero a la señora Edil Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Se había planteado la declaración de interés turístico al marco de Punta Rubia nosotros ya en la comisión se había aprobado la declaración de interés departamental la dirección de turismo hace el planteo de interés turístico como ayer la comisión no llega a al número sí acordamos votar en el Plenario y como ya habíamos analizado para el interés departamental este marco apuesta y contribuye al desarrollo también turístico y el aporte de atractivo turístico.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha para agregar

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente este acuerdo lo desarrollamos en la comisión pero no hubo número sí podríamos decir pedirle a los compañeros ediles el hecho de dar número a las comisiones para que se puedan avanzar sobre los temas que están en carpeta porque muchas veces están mucho tiempo en carpeta en virtud de que no damos número a las comisiones nada más, de más es un tema acordado y es una solicitud que ya además lo hemos votado de interés departamental lo piden de interés turístico no le vemos el cambio tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura de todas formas al pedido del director de turismo

-(se lee)

“Rocha, 22 de junio de 2023. Junta Departamental de Rocha. Presente. Sres. Ediles de la Junta Departamental de Rocha. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles la Declaratoria de interés turístico departamental al Portarretrato Gigante Mirador a las Cárcavas y el Océano realizado por la Asociación Civil de vecinos/as de Punta Rubia e inaugurado recientemente. La mencionada de la Asociación viene trabajando en pos de destacar el gran potencial natural y patrimonial de la zona sobre todo haciendo énfasis en las cárcavas milenarias y su entorno paisajístico. Por tal motivo se impulsó la construcción de este mirador que promueve la contemplación del mar y de las cárcavas, siendo un atractivo en sí misma para los visitantes que lleguen hasta el lugar. Es de gran interés desarrollar este tipo de actividades que jerarquicen los espacios y concienticen sobre la importancia de conservar y proteger el patrimonio natural y cultural del departamento de Rocha. Desde la Dirección de Turismo avalamos la iniciativa de esta Asociación de vecinos Punta Rubia de que sea DECLARADO DE INTERÉS TURISTICO DEPARTAMENTAL porque es de gran valor para el destino como atractivo en un espacio público para ser disfrutado por todos. Desde ya agradecemos la valiosa contribución de los Sres. Ediles en apoyar esta iniciativa que tanto beneficia a las comunidades y fortalece el destino. Saluda atentamente Federico Zerbino Director de Turismo de Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la declaración de interés turístico del portarretrato gigante mirador de las cárcavas de Punta Rubia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, para fundamentar

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias, sin duda que apoyamos esta esta inquietud de la gente de Punta Rubia la entendimos este fundamental para el desarrollo del lugar y que sin duda bueno estas cosas como recién se mencionaba no pueden quedar en carpeta y pasar tiempo acá sin resolver yo creo que acá me parece que hay una falta de compromiso de los integrantes de la comisión este porque en esta vez estamos votando algo que entendimos necesario hacerlo y que está bien que se coordine y que se pueda hacer pero la Junta tiene los mecanismos para que justamente se trabaje en las comisiones y se definan las cosas ahí y no tengamos que votar todo por Tabla acá porque en realidad a veces no queda muy simpático o es que realmente a veces cuando

no conviene venir no se viene porque no son temas importantes para mí todos los temas de la gente son importantes y por eso la responsabilidad de los ediles las comisiones tiene que hacer responsabilidad y digo esto para todos los bandos no solo para los que están faltando algunas comisiones, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Quiso decirte a todas las bancas no los bandos

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Para todos los bandos, ambos bandos, para los tres bandos

SEÑOR PRESIDENTE: Pensé que era un error de sintaxis, continuamos ahora sí con el informe, se votó si

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Que se le dé trámite urgente ya que se demoró entre que no se hizo número en la comisión de turismo, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Cecilia Berni solicita tramite urgente, por favor señor Silva Mas, tramite urgente estamos votando

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí damos la palabra integrante de la comisión de deporte señor Edil Oscar Andrada para el segundo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente en el en el mismo tono de lo que pasó en la en la comisión de turismo lamentablemente deportes no dio número y coordinamos pedirle al Plenario acompañar el oficio 187/2023 que es circuito de Rocha running ya que la primer fecha fue suspendida y se corre ahora, primero votarlo declararlo de intereses deportivo y luego darle trámite urgente también si es posible y bueno, y en el tono de compañero que se dé números en las comisiones por favor, porque algunos de los muchos de nosotros dejamos de trabajar en otros lugares para estar acá estar presentes y cumplir con la Junta Departamental y con la responsabilidad que los vecinos delegaron en nosotros nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien leamos lectura al informe señor Edil, a la solicitud del oficio

-(se lee)

“Rocha, 8 de agosto de 2023.

Oficio N°187 /2023.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

Presidente Dr. Germán Magalhaes

Presente. Se remite a vuestro conocimiento y demás integrantes del Legislativo la exposición de la Dirección de Deportes respecto a la planificación y organización del

circuito departamental de carreras de calle denominado "Circuito Running Rocha" 2023-2024 en su segunda edición, que consta de seis etapas, y abarca las localidades de Rocha, Lascano, Castillos, Chuy, Parque Santa Teresa, La Pedrera, La Paloma. El circuito consiste en un campeonato de carreras de calle (running) distribuido en etapas, y cuenta con dos distancias de participación: 5km y 10km. Se obtuvo por parte de la Secretaría Nacional de Deportes la declaración de Interés Deportivo. En su mérito solicitamos que dicho evento sea considerado y declarado por ese Órgano de interés deportivo departamental. Sin otro particular saluda a usted atentamente Nicolas García Acosta Intendente Departamental Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada solicita que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente había pedido el Edil Andrada solicitud de votación, nuevamente es afirmativo el trámite urgente

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para pedir que se necesite la comisión de Medio Ambiente que hay temas en carpeta que habría que tratar gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Citamos la Comisión de Medio Ambiente, sí señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Simplemente para sacarme una duda en el momento que se leyó el informe sobre el asesor jurídico que un compañero pidió que se pasara para el Orden del Día de la próxima Sesión y usted dijo que sí pero no tenemos claro si se va a incorporar o no porque tenemos la moción digo para presentar en caso de que lo incorpore como dijo que sí pero quedó medio diluido entonces digo se incorporará o no digo esa es la pregunta

SEÑOR PRESIDENTE: Es verdad ya lo estuvimos discutiendo con el asesor jurídico para incorporar temas en el orden del día tiene que ser si en el minuto de trámite y ahí entra automáticamente o si no con el apoyo del cuerpo puede ser en cualquier momento si el Edil lo plantea o lo plantea para la próxima sesión o lo plantea ahora lo ponemos a consideración eso como el Edil

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Entonces vamos a hacer la solicitud de que lo ponga a consideración para incorporarlo en el próximo, para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien está poniendo a consideración que se ponga en el orden del día el informe jurídico sobre las firmas si el cuerpo la apoya entonces solicita el apoyo del cuerpo

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No puedo creer que no lo apoyen, voy a pedir votación nominal

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, votamos en forma nominal

-(se toma votación nominal)

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Negativo

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Negativo

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Negativo

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Negativo

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Negativo

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Negativo Presidente y puedo fundamentar el voto, gracias Presidente, voy a votar negativo esta inclusión en el orden del día por el edil por parte del edil Federico Amarilla porque la verdad que estaba fuera de conocimiento de las entradas de lo que había sucedido hasta el día, hasta la noche de hoy con la firma por eso voy a votar negativo pero jamás me voy a negar a un orden del día por parte de cualquiera que lo presente pero en este caso ya para para la semana que viene el orden del día bueno este por eso es que voto negativo, gracias Presidente.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Negativo, señor y si me permite voy a fundamentar el voto, lo hacemos negativo señor Presidente, porque entendemos de que este expediente hace ya varios días que está en la Junta Departamental y como edil me he asesorado de del informe por eso lo hacemos de esta forma gracias señor Presidente.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Negativo señor Presidente

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Negativo

SEÑORA EDIL SARA LONGEAU: Afirmativo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Afirmativo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Afirmativo y quisiera fundamentar, gracias señor Presidente, nosotros proponemos que se trate este tema con la urgencia que el oficialismo en aquel momento proponía que se tratara la compra de un terreno en la ciudad de Lascano para la futura construcción de una terminal, queremos que la ciudadanía sepa por qué motivo no se cumplió con las condiciones necesarias para que las firmas llegaran y se pudiera reconsiderar el tema, entendemos desde nuestro lugar y esperamos que de una forma u otra se trate en el orden del día este tema para que los

vecinos de Lascano entiendan que fueron rehenes a mí entender a mí entender de una chicana política del intendente departamental de Rocha y un grupo de amigos porque en la presentación de la solicitud de las firmas habían claramente referente político y actores políticos el que defienden este gobierno departamental, por eso es que acompañamos esto y queremos que los vecinos de Lascano sepan que el Frente Amplio propuso y siempre quiso formar un equipo de trabajo para esta adquisición y la futura terminal de las Lascano, lamentablemente hoy el oficialismo se niega a que se trate este tema y aclararle a los vecinos de Lascano y de todo el departamento por qué motivo no se llegó a las firmas y cuál fue la chicana política que se les hizo, nada más señor Presidente.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Afirmativo y quisiera simplemente afirmar lo dicho por el compañero porque creo que alguien acá está en deuda con el pueblo de Lascano, alguien le mintió diciendo que levantando firmas se lograría lo que se quiere, no es así, nosotros que hemos hecho varias terminales les podemos explicar el día que se nos permita aquí como es que se hace, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Afirmativo

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Afirmativo

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Afirmativo y voy a fundamentar el voto, pienso que por respetos a aquellos que tuvieron la posibilidad de firmar en la ciudad de Lascano hubiera una mesa de negociación donde se pueda llegar a en conjunto a tomar un de todos los proyectos que se presentó por parte del Frente Amplio explicando sobre otros lugares y otra zona, en el día de hoy averiguando ahí hablando con algunos vecinos de la zona del cementerio me enteré de que hay un terreno con alrededor de unos diez mil metros que pertenecen a la intendencia donde allí existe un monte de eucaliptos no, que bien sería talado y también se podría realizar una terminal en ese lugar sin costo alguno para la para la intendencia, creo que deberíamos sentarnos negociar por respeto a aquellos que firmaron, por aquellos que hemos presentado algún otros proyectos alternativos hacia la futura terminal que pudiera realizarse en Lascano y creo que deberíamos negociarlo no, gracias Señor Presidente.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Afirmativo y voy a fundamentar el voto, por supuesto que votamos afirmativo porque indudablemente una vez conocido el informe creo que era deber de esta Junta Departamental por respeto a todas las personas ciudadanos de lascanenses que firmaron de conocer qué fue lo que pasó, claramente quienes firmaron en buena voluntad creyendo y queriendo una mejora para Lascano



totalmente fueron engañados por un artilugio que derivó en que justamente no se pudieron cumplir con esa exigencia y esas formalidades, me llama poderosamente la atención la negativa de la bancada oficialista porque yo creo que deberían ser los primeros de preocupados de aclarar la situación que justamente generaron algunos dirigentes de su partido acompañando e invitando a los vecinos a firmar sobre un proyecto determinado, la Junta Departamental cuando hace esta consulta que vinieron los vecinos acá que los escuchamos con mucho respeto y pedimos como Cuerpo de que pasaran las firma y fueran cotejadas en la corte electoral que es lo que corresponde y el intento que hicimos esta noche que parece que no fue entendido por algunos ediles de tratar de poner en el orden del día de la próxima sesión dando tiempo justamente a evacuar algunas dudas para poder este volcar más información que ese fue la moción que hicimos, nos encontramos con esta negativa absurda totalmente, absurda, porque primero creo que no entendieron cuál fue el tono y lo que pretendíamos con la moción en primer lugar, después no entendemos cómo no se dan las explicaciones y en definitiva quedamos con un sabor a muy poco con este tema y sinceramente con la gente de Lascano como muy bien decía el edil que me antecedió representante de esa localidad esperando respuesta, indudablemente que vamos a buscar la posibilidad de rediscutir este tema porque el tema de la futura terminal para Lascano es un tema que a nosotros nos preocupa y nos preocupa mucho como bien decían los ediles que me antecieron es un tema que nosotros venimos proponiendo cosas queremos seguir trabajando, queremos seguir este discutiendo el tema, pero esta iniciativa que se hizo donde se le pidió a los vecinos de Lascano que firmaran ilusionados en poder obtener una respuesta la verdad que estamos asombrados con la actitud de la bancada oficialista en la noche de hoy, todavía no logro entender pero explicaciones las podrán dar en su momento, gracias Presidente.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Negativo

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Negativo

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Negativo

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Negativo

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Negativo

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Negativo y quiero aclarar unas cositas, si lo puede leer nuevamente la secretaria al informe;

SEÑOR PRESIDENTE: Ya está leído, puede fundamentar el voto

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Era para aclarar eso simplemente, no es que se rechazó la firma, lo que están pidiendo es que en cada hoja de votación pongan lo mismo verdad, eso es lo que pide la corte exactamente eso simplemente por eso vote negativo, es simplemente en cada hoja firmada tiene que decir lo mismo, gracias.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Afirmativo y voy a fundamentar, no me extraña la posición de la bancada oficialista por el hecho de que cuando en esa sesión que dio tanto que hablar no y pasaron cosas tan ajenas a lo que fue esa votación el Frente Amplio propuso una salida y propuso trabajar para lograr justamente la concreción de esta idea y evaluar otras posibilidades que el mismo Frente Amplio presentó y se encargó de buscar y bueno en consonancia eso no me extraña la votación de hoy, nosotros lo que pretendemos era justamente traer el tema responsablemente, entiendo lo que dijo el edil que me antecedió acá hay un tema de forma cuando se recolectaron las firmas no se siguieron los requisitos que justamente tiene la corte electoral para este tipo de iniciativas entendemos que justamente la gente de Lascano se merece el mayor de los respeto y por eso lo queríamos tratar la próxima sección no ahora y por eso votamos afirmativo justamente para esclarecer y trabajar y darle seriedad a lo que también nosotros propusimos y en definitiva lo que siempre todos pensamos porque si hay algo que todos pensamos igual en esta en este recinto es que Lascano necesita una terminal, pero justamente era trabajar y traer el tema nuevamente pero bueno no tuvimos la chance de poder hacerlo, nada más Presidente gracias.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Voy a votar afirmativo y voy a fundamentar señor Presidente, yo creo que es una muestra más de los atropellos, cuando se atropella contra las cosas y no se tiene en cuenta la formalidades en definitiva fue un trabajo perdido de los cuatro o cinco o seis dirigentes del Partido Nacional que tomaron en cuenta esto, que llevaron adelante esto cortando otras posibilidades negociación que podían haberse conseguido las esos votos para la construcción la compra del terreno que fuera necesario pero como no están dispuestos a negociar y se creen que pueden con todo acá también creyeron que podían pedirle a la gente que firmaran una hoja en blanco, no sabía si pedían la firma para la construcción de una terminal, de un cementerio, de un pozo en medio de Lascano no se sabía para qué era porque no tiene encabezado la hoja, entonces las firmas son totalmente inválidas, no es cuestión de que es una cuestión de forma, no, las mismas son inválidas porque no se cumplió con la formalidad recolección de firmas para que la corte las apruebe, ahora estaría bueno que se hubieran tratado el tema acá porque en las discusiones a veces este todos tenemos cosas para aportar y capaz que de

la discusión de la carta de la corte electoral podría haber salido algo bueno pero en fin, no salió, quedamos en la misma Lascano sin terminal y la gente rehén de falsas promesas que se adjuntarán al cinco estrellas, Rocha el trabajo en Rocha a un montón de cosas, gracias Presidente.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Afirmativo

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Afirmativo

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Afirmativo

PRESIDENCIA: Negativo y voy a fundamentar también si me ampara, básicamente no es un tema no es un tema de eludir...

-(dialogados)-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: A no ser que lo autorice el Plenario a fundamentar el voto desde la Mesa

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar que me autorice la Junta a fundamentar, bien es afirmativo me autoriza

-(se vota) 28 en 28

SEÑOR PRESIDENTE: Básicamente no es por un tema de eludir la discusión del tema porque están por el reglamento avalados para incluirlo en las próxima sesión para la otra sesión, simplemente pareció que lo que dice la respuesta del asesor jurídico es comunicar a los vecinos que todavía no tienen esta respuesta la realidad que los vecinos no tienen esta respuesta y se están enterando a través de las redes sociales de esta respuesta, así que de las redes sociales o de la forma de comunicación de la Junta así que primero se le entrega a estos los vecinos verán si se encaminan en salvar las observaciones que le hizo la corte electoral o no eso lo generan ellos, no somos nosotros, pero lo que sí nos parecía primero entregarle esto a los vecinos, los vecinos lean el reglamento de la corte, lean la las observaciones y lean el informe del asesor jurídico que para algo se pidió y después sí discutir, no hay problema en la discusión de los temas

SEÑOR SECRETARIO: Han votado 29 señores Ediles, 16 lo han hecho por la negativa 13 por la afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Es negativo entonces, no habiendo más temas se levanta la Sesión.

Así se hace siendo la hora 20.35'.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**GERMAN MAGALHAES**  
Presidente